

Asunción, 21 de agosto de 2023

Nota PR N° 444 / 2023

Señora Ministra:

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia, a efectos de informar que el Directorio de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones – CONATEL, en sesión ordinaria de fecha 09 de agosto de 2023, ha emitido la siguiente disposición:

- **RESOLUCIÓN DIRECTORIO N° 1885/2023 “POR LA CUAL SE APRUEBA PARA LOS SISTEMAS RADIOELÉCTRICOS DEL SERVICIO PRIVADO (SRSP) EN BANDAS HF, VHF Y UHF, LA ACTUALIZACIÓN DE LOS FORMULARIOS, PROCESOS Y REQUISITOS PARA TRÁMITES DE OTORGAMIENTO DE AUTORIZACIÓN, SU MODIFICACIÓN O RENOVACIÓN, PARA RENUNCIA (CANCELACIÓN) A LAS MISMAS, INSPECCIÓN DE HABILITACIÓN O TRANSFERENCIA DE TÍTULO HABILITANTE”.**

Al respecto, solicito sus buenos oficios para realizar las gestiones que correspondan a los efectos de publicar la disposición citada en la Gaceta Oficial, para lo cual adjunto en medio magnético (CD) la Resolución del Directorio de la CONATEL.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con mi más alta estima y consideración distinguidas.

Atentamente,

**ING. JUAN CARLOS DUARTE DURÉ**
PresidenteNota PR N° 444 / 2023

A1138964

A Vuestra Excelencia
Doña Lea Raquel Giménez Duarte
Secretaria General y Jefa del Gabinete Civil
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
E. _____ S. _____ D. _____